



SOLICITUD DE OFERTAS

La Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos – Centro Técnico de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPECA) solicita ofertas para la contratación de servicios de auditoría externa para actuar como controlador de primer nivel de dicha entidad en el proyecto de Cooperación Territorial Interreg Espacio Atlántico: EAPA_0024/2022, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

HOJA DE ESPECIFICACIONES

Contratante	ANFACO-CECOPECA
Perfil del contratante	https://anfaco.es/transparencia/
Objeto	Auditor para el proyecto Hub4Food EAPA_0024/2022
Presupuesto máximo	3.720,00 euros
Plazo de ejecución	El servicio se realizará desde la fecha de adjudicación de la presente contratación hasta la fecha de presentación de la última declaración de gastos vinculados al proyecto, correspondientes a las anualidades previstas de 2024, 2025, 2026, sujeto a ampliación si la actuación objeto de este modificase su duración total de acuerdo con resolución de la autoridad competente.
Presentación de ofertas y consultas	Vía email a la dirección de correo uii@anfaco.es Serán válidas aquellas ofertas que se reciban adecuadamente hasta el día 22 de noviembre de 2024.
Valoración de ofertas	Se llevará a cabo hasta el 29 de noviembre de 2024. La firma del acta de adjudicación provisional se realizará el día 2 de diciembre de 2024.

Se adjuntan prescripciones técnicas y administrativas.

En virtud de las competencias que me están delegadas por la Junta Directiva de ANFACO-CECOPECA, RESUELVO prestarle aprobación a esta hoja de especificaciones.

Vigo, a 11 de noviembre de 2024

El Secretario General de ANFACO – CECOPECA
Roberto Carlos Alonso Baptista de Sousa



SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA ACTUAR COMO CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL DE ANFACO-CECOPESCA EN EL PROYECTO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG ESPACIO ATLÁNTICO: EAPA_0024/2022 – Hub4Food (Atlantic Food Innovation Hub), COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL CONTRATO

El presente documento, juntamente con sus anexos, regula las prescripciones para adjudicación del contrato de servicios de Auditor, que satisface el imperativo de someter a auditoría externa independiente los gastos ejecutados al amparo del proyecto de cooperación territorial Interreg Espacio Atlántico: EAPA_0024/2022 – Hub4Food, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos – Centro Técnico de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPESCA) es uno de los beneficiarios del proyecto, cuyo consorcio está integrado por 8 socios de España, Francia, Portugal e Irlanda.

El proyecto, con fecha de inicio 01/01/2024 tiene una duración estimada de 36 meses de implementación, a los que se añaden cerca de 6 meses para presentación del informe final, y un presupuesto total de 3.081.844,15 Euros, del que la aportación del FEDER es de 2.311.383,11 euros, en el cual ANFACO participa con 239.932,00 euros, del que la aportación FEDER es de 179.949,00 euros.

2. CONTENIDO DEL TRABAJO, PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES DE VERIFICACIÓN

El auditor verificará y certificará que las declaraciones de gasto a realizar por ANFACO a lo largo de la ejecución del proyecto Hub4Food, están en conformidad con las normas europeas, nacionales, regionales y del Programa, así como con las disposiciones del Contrato de Subvención y el Formulario de Candidatura Aprobado.

El contenido del trabajo, los procedimientos y las condiciones de los trabajos de verificación de gastos, se detallan el ANEXO III.

El auditor se compromete a realizar el trabajo de acuerdo con los requerimientos del artículo 74.1.a del Reglamento (EU) 2021/1060 y artículo 46 del apartado 3 al 9 del Reglamento (EU) 2021/1059 y las prescripciones técnicas que figuran en el ANEXO IV.

Asimismo:

- El auditor debe estar inscrito en el Registro oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), bien individualmente o como socio ejerciente de una Entidad Auditora a la que pertenezca.
- El auditor tiene que ser independiente de las actividades y finanzas del proyecto y estar cualificado para controlar financieramente la participación del beneficiario en el proyecto.



- Por todo ello, el auditor tiene que estar oficialmente autorizado por la autoridad nacional competente (DGFC) antes de que se presente la primera certificación de gastos. En virtud de ello, el candidato que resulte elegido en este proceso deberá ser oficialmente autorizado por la citada autoridad nacional competente (trámite posterior *conditio sine qua non* para consumarse la elección efectuada).
- El auditor tendrá que emitir un informe describiendo el trabajo realizado y las conclusiones de este en inglés, según las instrucciones del Programa.

El Programa proporciona documentos estándares que prestan directrices a los auditores para su trabajo de control, para asegurar la aplicación coherente de las normas de calidad y para registrar correctamente los pasos de control. El auditor deberá completar estos documentos para cada informe de progreso. La autoridad nacional competente facilitará, en caso necesario, documentos adicionales, que podrán ser utilizados por el auditor.

3. DURACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se realizará desde la fecha de adjudicación de la presente contratación hasta la fecha de presentación de la última declaración de gastos vinculados al proyecto.

La realización de los servicios coincide con las declaraciones de gastos en las que el auditor deberá llevar a cabo el control que le es encomendado, correspondientes a las anualidades previstas de 2024, 2025, 2026, sujeto a ampliación si la actuación objeto de este, modificase su duración total de acuerdo con resolución de la autoridad competente.

El procedimiento de auditoría para las declaraciones de gastos presentados se desarrollará concretamente en cada una de las ocasiones en que sea requerido por la Autoridad de Gestión del Programa a efectos de dicha justificación, estimándose dos veces al año; todo ello sujeto a al calendario y los requerimientos que por la Autoridad de Gestión del Programa se efectúen al efecto.

La realización de los servicios se llevará a cabo y el informe de auditoría se emitirá, como máximo, en el mes posterior a la declaración de gastos del periodo por parte de ANFACO.

En caso de prorrogarse el periodo de implementación proyecto, se ampliará el servicio con un coste proporcional a la nueva duración aprobada por las autoridades de gestión del Programa.

4. VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE

El valor estimado del contrato, sin incluir el IVA, es de 3.720,00 €.

El presupuesto máximo de la licitación asciende a la cantidad de tres mil setecientos veinte euros (3.720,00 €) a lo que se añade el IVA en vigor (21%).

La facturación se realizará a la conclusión de cada servicio, y la factura será pagada en un máximo de 60 días de la fecha de su emisión.



5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Los licitadores podrán presentar sus ofertas en formato digital (pdf.) a la dirección de correo electrónico uii@anfaco.es, dirigidas a la Gerencia de ANFACO, en las condiciones previstas en el presente documento.

El plazo de presentación de las ofertas finalizará el **22 de noviembre de 2024**.

La presentación de ofertas supone, por parte del ofertante, la aceptación incondicional de las cláusulas de este documento, y constará de tres partes:

DOCUMENTACIÓN GENERAL

- a) Presentación de la persona licitadora, según el modelo que conforma el Anexo I de este documento, acompañada de:
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del firmante.
 - Documentación acreditativa de la capacidad legal para firmar la solicitud.
 - Fotocopia del Número de Identificación Fiscal o, en su caso, Código de Identificación Fiscal.
- b) Declaración responsable (según modelo que consta como Anexo II) suscrita por la persona que firme la propuesta de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso/a en prohibición o incompatibilidad para contratar.
- c) Declaración responsable (según modelo adjunto como Anexo II) que expresamente indique la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal y gallega, así como de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- d) Declaración responsable (según modelo adjunto como Anexo II) que expresamente indique la circunstancia de hallarse inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

PROPUESTA TÉCNICA

Que permita valorar **la experiencia en materia de auditoría de gastos, funciones de auditor en proyectos de cooperación territorial europea Interreg** de acuerdo con lo establecido en el presente documento y sus anexos y que deberá incluir:

- 1) Una descripción de las **aptitudes y conocimientos profesionales** del auditor y en especial respecto de la auditoría de proyectos cofinanciados con Fondos de la Unión Europea (Fondos Estructurales y FEDER en particular).
- 2) Una **relación de trabajos análogos** realizados en los tres últimos años, según el siguiente modelo:

Denominación del servicio	Fecha de inicio y de final de la ejecución (mes/año)	Nombre y código del proyecto Interreg	Interreg Espacio Atlántico? Sí/No



- 3) **Información adicional.** Cualquier otra información que el ofertante estime oportuna para completar su oferta, como el conocimiento del idioma oficial del proyecto: inglés.

PROPUESTA ECONÓMICA

Cada candidato sólo podrá presentar una oferta no siendo admitidas las proposiciones económicas cuyo precio ofertado sea superior al precio de licitación (IVA no añadido).

El precio total de la oferta, que comprenderá toda clase de gastos derivados del contrato, incluyendo todo tipo de impuestos, arbitrios o tasas exigibles. Así mismo, incluirá todos los gastos inherentes a la prestación de servicios objeto de contratación.

En todo caso se indicará el precio global del contrato IVA excluido, debiendo indicarse como partida independiente el importe del IVA vigente en el momento de la licitación que deba ser repercutido (según modelo adjunto como Anexo III).

7. EXAMEN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Finalizado el plazo para la presentación de las ofertas, ANFACO examinará la documentación presentada en tiempo y forma por los candidatos y formulará la propuesta de adjudicación a favor del candidato mejor valorado el día **29 de noviembre de 2024**, siendo que, en todo caso, la formalización del contrato está condicionada a validación del auditor por la autoridad nacional competente (Dirección General de Fondos Comunitarios - DGFC).

El contrato deberá adjudicarse definitivamente en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la recepción de la validación por la autoridad nacional competente.

8. ANEXOS

- ANEXO I. Presentación de la persona licitadora.
- ANEXO II. Modelo declaración responsable.
- ANEXO III. Modelo proposición económica.
- ANEXO IV. Compromiso auditor y prescripciones técnicas detalladas.



ANEXO I: PRESENTACIÓN DE LA PERSONA LICITADORA

A LA GERENCIA DE ANFACO-CECOPESCA

D/D^a. _____, con D.N.I. _____, (en nombre propio o en representación de la empresa) _____, con domicilio en _____ y C.I.F. _____, teléfono _____, email _____.

SOLICITO: Participar en el expediente de contratación de los servicios de auditoría del proyecto de Cooperación Territorial Interreg Espacio Atlántico: EAPA_1071/2018 - Hub4Food, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para verificar y certificar las declaraciones de gasto realizadas por ANFACO-CECOPESCA a lo largo de la ejecución del proyecto, acompañando a esta solicitud la documentación indicada en el documento de licitación que rige la citada contratación.

En _____ a _____ de _____ de 2024.

Fdo. _____



ANEXO II: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a. _____, con D.N.I. _____, (en nombre propio o en representación de la empresa) _____, con domicilio en _____, C.I.F. _____, teléfono _____, email _____,

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que el/la firmante y, en su caso, los/las administradores de la persona jurídica que representa tienen plena capacidad de obrar, de acuerdo con lo dispuesto en la LCSP.

Asimismo, declaro que el/la firmante o en su caso la compañía mercantil a la que representa, se encuentra:

- De alta en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago, o bien, se encuentra en alguna de las exenciones reguladas en el artículo 82 del Real decreto legislativo 2/2004, del 5 de marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Al corriente del cumplimiento de los deberes tributarios con la hacienda estatal.
- Inscrita en el sistema de la Seguridad Social o, en su caso, de tratarse de un empresario/a individual, afiliado/a y en alta en el régimen que corresponda por razón de la actividad.
- Al corriente del cumplimiento de los deberes con la Seguridad Social.
- Al corriente del cumplimiento de los deberes tributarios con la hacienda autonómica gallega.
- Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº _____, manifestando que las circunstancias reflejadas en el mismo no experimentaron variación.

Además, declaro que todos los datos que figuran en la propuesta y en la documentación aportada son ciertos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente en _____ a _____ de _____ de 2024.

Fdo. _____



ANEXO III: MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

D/D^a. _____, con D.N.I. _____, (en nombre propio o en representación de la empresa) _____, con domicilio en _____ y C.I.F. _____, enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen por ANFACO-CECOPESCA, para participar en el expediente de contratación para la prestación de servicios de apoyo a la gestión económico-administrativa del proyecto de Cooperación Territorial Interreg Espacio Atlántico: EAPA_1071/2018 - Hub4Food, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se compromete

(en nombre propio o en representación de dicha empresa) a tomar a su cargo la realización de los trabajos, con estricta sujeción a la normativa vigente y a las especificaciones administrativas y técnicas contenidas en el documento de licitación aplicables, por el importe total de _____ EUROS (_____ €), IVA excluido, con el detalle y según el desglose que a continuación se expresa:

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (sin I.V.A.):

_____ EUROS (_____ €).

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (con I.V.A.):

_____ EUROS (_____ €).

En _____ a _____ de _____ de 2024.

Fdo. _____



ANEXO IV: COMPROMISO AUDITOR Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DETALLADAS

SE ADJUNTA EN LA PÁGINA SIGUIENTE Y CORRESPONDE A LA DOCUMENTACIÓN QUE
CONSTITUYE MODELOS OFCIALES DE LA DGFC, AUTORIDAD NACIONAL COMPETENTE
PARA VALIDAR LA PROPUESTA DEL AUDITOR POR PARTE DE ANFACO-CECOPESCA